

"GUANO EXPRESS CIA. LTDA."



Dir.: Simón Bolívar y Juan Montalvo

Telf.:(03) 2901-619 0984547503

Email: guanoexpress1969@gmail.com



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GUANO EXPRESS CIA LTDA.

En la ciudad de Guano el día de hoy 12 de agosto del 2018 siendo las 19:00 en la sede de la Compañía denominada Compañía "GUANO EXPRESS CIA LTDA", ubicada en el cantón Guano, Provincia de Chimborazo, se reúnen los socios de la compañía, señores: ACAN PADILLA LUIS RODRIGO, propietario de diez participaciones; ADRIANO VILLA LUIS ALFONSO, propietario de diez participaciones; ALLAUCA GUANANGA CARLOS ANGELO, propietario de diez participaciones; ALTAMIRANO CALDERÓN MARCELO MIGUEL, propietario de diez participaciones; BARAHONA DIAS EDGAR EDUARDO, propietario de diez participaciones; CONDO QUITO MARIO HERNÁN, propietario de diez participaciones; DONOSO VELASTEGUI FREDY OSWALDO, propietario de diez participaciones; OROZCO YAMBAY DIEGO ALBERTO, propietario de diez participaciones; OROZCO YAMBAY MARIELA BELÉN, propietario de diez participaciones; OROZCO YANZA ALONSO ROGELIO, propietario de cincuenta participaciones; PANCHO CAJAMARCA JAIME MARCELO, propietario de diez participaciones; VALLEJO BONILLA MARCO VINICIO, propietario de diez participaciones; VIZCAINO COELLO CARLOS ALFONSO, propietario de diez participaciones; VIZUETE ALBAN ALCIDES DANIEL, propietario de veinte participaciones; YAMBAY CALLAY EDUARDO VINICIO, propietario de diez participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de dos dólares de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra también presente el señor Marcelo Miguel Altamirano Calderón Gerente General de la Compañía. Al encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía, el mismo se mociona que, al amparado de los dispuesto en el Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta Extraordinaria de socios de dicha compañía, se constituyen en Junta General Universal de Socios, para tratar y tomar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE JUNTAS GENERALES, EXTRAORDINARIAS, DE LA COMPAÑIA GUANO EXPRESS CIA. LTDA., DESDE EL AÑO 2014-2015-2016-2017, HASTA EL 12 DE AGOSTO DEL 2018.
3. APROBACIÓN DE LOS BALANCES DE LA COMPAÑIA GUANO EXPRESS CIA. LTDA., DESDE EL AÑO 2014-2015-2016-2017, HASTA EL 12 DE AGOSTO DEL 2018.
4. AUMENTO DE CAPITAL DE \$400,00
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el Orden del Día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el presidente de la compañía señor Edgar Barahona Días y actúa como secretario el Gerente General, señor Marcelo Altamirano Calderón. El señor presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. El señor presidente constata el quórum y mismo que se encuentra el cien por ciento del capital suscrito. Por lo que solicita se proceda con el siguiente punto.

2.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE JUNTAS GENERALES, EXTRAORDINARIAS, DE LA COMPAÑIA GUANO EXPRESS CIA. LTDA., DESDE EL AÑO 2014 HASTA EL 12 DE AGOSTO, DEL 2018: El señor presidente manifiesta que existe el criterio de los socios, que todas las Actas de las Juntas Generales Ordinarias, Extraordinarias de la Compañía Guano Express Cia. Ltda., sean aprobados desde el año 2014 hasta el 12 de agosto, del 2018. Por cuanto los socios deciden aprobar las mismas por unanimidad.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aceptar la aprobación de las Actas desde el año 2014 hasta el mes de

3.- APROBACIÓN DE LOS BALANCES DE LA COMPAÑIA GUANO EXPRESS CIA. LTDA., DESDE EL AÑO 2014- 2015- 2016- 2017, HASTA EL 12 DE AGOSTO DEL 2018. Toma la palabra el presidente Ad-hoc de la Junta, quien manifiesta quien en virtud de la Resolución se solicita que los socios presentes aprueben los Balances de la Compañía Guano Express Cia. Ltda. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía GUANO EXPRESS CIA LTDA., resuelve por unanimidad aprobar los Balances de la misma.

El señor presidente dispone un receso para la elaboración del acta. Concluida el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se dispone que se trate el siguiente punto:

4.- AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA. Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta, quien manifiesta quien en virtud de la Resolución de transformar a la Compañía en una Sociedad Anónima, es necesario aumentar el capital suscrito de la compañía, aumento que se realizará por la suma de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 400,00), mediante la emisión de DOSCIENTAS (200) nuevas acciones ordinarias y nominativas de dos dólares de los Estados Unidos de América cada una, aumento que se pagará en numerario en las cantidades y proporciones que consten en el cuadro de suscripción y pago del aumento del capital adjunto, cuadro que también deberá aprobarse, con lo cual el capital suscrito de la compañía ascenderá a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 800,00). El señor Gerente, apoya la propuesta y la eleva a moción, manifestando que los socios, de común acuerdo, deciden aumentar el capital en las cantidades y proporciones que consten en el cuadro de suscripción y pago del capital, renunciando, en consecuencia, a su derecho preferente para aumentar el capital en la proporción que le corresponde. La moción es apoyada por todos los socios. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía GUANO EXPRESS CIA LTDA., resuelve por unanimidad Aumentar el Capital Suscrito de la compañía en la suma de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 400,00). Mediante la emisión de doscientas (200) nuevas acciones ordinarias y nominativas de dos dólares de los Estados Unidos de América (2,00) cada una, aumento que se paga "en numerario" en las cantidades y proporciones que consten en el cuadro de suscripción y pago del aumento del capital, documento que forma parte integrante de esta acta y que también que es aprobada por unanimidad. Los socios están completamente de acuerdo con el número de acciones y el monto del capital suscrito que le corresponderá a cada uno de ellos, una vez perfeccionado el presente aumento, renunciando, en consecuencia, a su derecho preferente para aumentar el capital en la proporción que le corresponde. Perfeccionado el aumento, el capital suscrito de la compañía asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 800,00) dividido en CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares de los Estados Unidos de América (USD 2,00) cada una. Cabe indicar que este dinero se encuentra en caja de la compañía.

5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

El señor Marcelo Miguel Altamirano Calderón mociona que se le apruebe sin modificaciones. La moción es apoyada por todos los socios. El señor presidente somete a votación y la Junta lo resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la Compañía GUANO EXPRESS CIA LTDA., resuelve, por unanimidad aprobar el acta de la presente Junta.

El señor presidente agradece a los socios por su asistencia y declara concluida a las veintidós horas con treinta minutos.

